



Marzo nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

REF: EJECUTIVO
Demandante: AMALFI ISABEL ROSALES RAMBAL
Demandado: EDWIN UBELIN ALMENARES GÓMEZ
Radicación: 44001310300220190007200

En atención al memorial allegado el día 09 febrero de 2021 por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual por segunda vez depreca que se libren los oficios o despachos comisorios correspondientes a la Policía Nacional Sijin-Sección de Automotores y de Tránsito y Transporte para hacer efectiva la búsqueda, inmovilización y aprehensión material del vehículo embargado marca: Toyota-Fortuner, modelo: 2011, placa número DDZ051 de propiedad del demandado para materializar su secuestro y a los autos de fecha 26 de enero y 15 de febrero de 2021, aténgase el memorialista a lo resuelto por el Despacho en las mencionadas providencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb78ef370ae94715fb15dc7bc5b8053875eae87a1c93d02364f162ba2cbe3a0b

Documento generado en 09/03/2021 03:28:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**